

Guayaquil, Abril 30/92

Senores
Accionistas de
PARANA S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

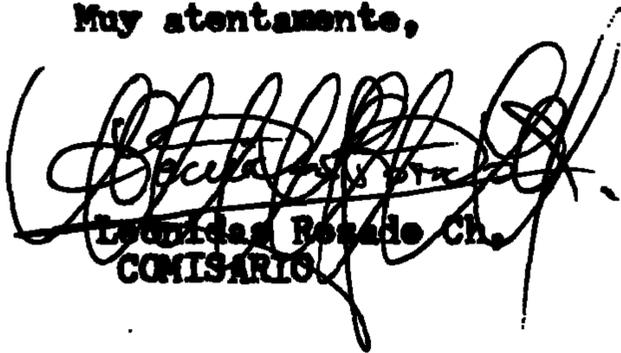
En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias y en mi calidad de COMISARIO de la compañía, según designación realizada por la Junta General de Accionistas, presento el siguiente informe:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Los problemas en la redacción no permiten aun la regularización de las actividades administrativas,

LIBROS SOCIALES: Los libros sociales son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes,

REGISTROS CONTABLES: Los registros contables responden a los de una compañía en etapa pre-operacional, He revisado el balance general, los soportes y libros contables, encontrándolos conformes con la realidad y de acuerdo con los principios contables de general aceptación,

Muy atentamente,


Lourdes Rosado Ch.
COMISARIO



2 FEB 1993